

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2948/18

Res. 1908/18

ACTA N° 157, de fecha 17 de julio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 861/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 24 de abril de 2018, Acta N° 145;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que los siguientes aspirantes no reúnen el perfil: Gastón ALONZO, Gonzalo ALONZO, Santiago MENA, José DE LOS SANTOS, Fernando RODRÍGUEZ, Pablo LÓPEZ, Santiago OBELAR, Manuel YARZABAL, Yonathan LARRAÑAGA y Braian GUTIÉRREZ;

II) que el aspirante Santiago MARTIRENA actualmente ocupa cargo, razón por la cual integra el subescalafón, no corresponde que se presente como aspirante;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	NOMBRE	CI	PUNTAJE FINAL
1	BENTANCOR ESTEVEZ, Gonzalo	4.721.914-3	70.80
2	URRUTIA DE FREITAS, Matías	3.622.523-2	58,00
3	ALBANESE DA SILVA, Santiago	4.440.840-4	55,00
4	PALABES CABRERA, María	4.275.261-9	50.95
5	RECOBA ZABALA, Carolina	5.081.958-8	47.20
6	ORTUZ GORDILLO, Miguel	4.301.068-8	47,00
7	REYNOLDS FALCÓN, Priscilla	4.560.822-7	36,00
8	CARREÑO ARÉVALO, Betiana	5.388.198-8	32.20

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.



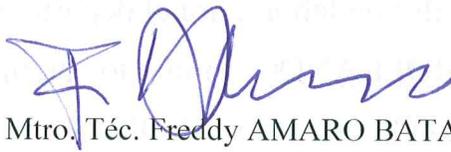
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



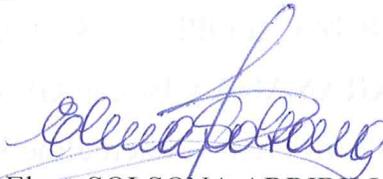
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa

